0000074595

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: **2860**
Número de Repertorio: **6921**
Fecha de Repertorio: viernes, 15 de septiembre de 2017

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 15 de septiembre de 2017 14:31

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309909339	MENDOZA PICO RAMON HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0803395300	PALACIOS ZAMBRANO SILVIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	150006	MENDOZA PINARGOTE RAMON HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2143343000	15/09/2017 15:34:25	63573		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Remanente del terreno ubicado Lotización Floreana de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el Frente: : Cinco coma cincuenta metros (5,50m) calle Primera, Atrás: Cinco coma cincuenta metros (5,50m) propiedad de Corral Dueñas, Costado Derecho: Veinticinco metros (25,00m) propiedad de Ramona Del Carmen Quiroz, Costado Izquierdo: Veinticinco metros (25,00m) propiedad de Javier Marcelo Mendoza Pico. Área total Ciento treinta y siete coma cincuenta metros cuadrados (137,50M2)

5.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado Lotización Floreana de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000074596

2017	13	08	05	P02777

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

MENDOZA PINARGOTE RAMÓN HERIBERTO

A FAVOR DE

MENDOZA PICO RAMÓN HERIBERTO Y LA SEÑORA

PALACIOS ZAMBRANO SILVIA PATRICIA

CUANTÍA: USD. $13.644,46

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta (30) de Agosto del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, el señor **MENDOZA PINARGOTE RAMÓN HERIBERTO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, nueve, siete, nueve, siete, nueve, guion cuatro. (130097979-4), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**, y por otra parte a ruego y petición del señor **MENDOZA PINARGOTE RAMÓN HERIBERTO** por tener Discapacidad Visual de cuarenta y uno porciento (41%) comparecen en calidad de **TESTIGOS** el señor **MACIAS MACIAS ENRIQUE RIGOBERTO** de estado civil soltero portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, siete, seis, cuatro, uno, guion siete (130637641-7), y la señorita **TOALA CHOEZ MARÍA ELIZABETH** de estado civil

soltera portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, nueve, ocho, cuatro, cuatro, siete, guion tres (130898447-3); y, por otra parte, el señor **MENDOZA PICO RAMÓN HERIBERTO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cero, nueve, tres, tres, guion nueve (130990933-9), por sus propios y personales derechos, y la señora **PALACIOS ZAMBRANO SILVIA PATRICIA** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, tres, tres, nueve, cinco, tres, cero, guion cero (080339530-0) en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, por una parte, el señor **MENDOZA PINARGOTE RAMÓN**

0000074597

HERIBERTO de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, nueve, siete, nueve, siete, nueve, cuatro. (130097979-4), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como el **"VENDEDOR"**; y, por otra parte, el señor **MENDOZA PICO RAMÓN HERIBERTO,** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cero, nueve, tres, tres, guion nueve (130990933-9) por sus propios y personales derechos, y la señora **PALACIOS ZAMBRANO SILVIA PATRICIA** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, tres, tres, nueve, cinco, tres, cero, guion cero (080339530-0), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como los **"COMPRADORES"**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **MENDOZA PINARGOTE RAMÓN HERIBERTO,** adquirió un lote de terreno ubicado en la Lotización Floreana de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**: Doce metros y calle Primera; **POR ATRÁS**: Doce metros y cónyuges Corral Dueñas: **POR EL COSTADO DERECHO**: Veinticinco metros y Ramona del Carmen Quiróz; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Veinticinco metros y propiedad de los cónyuges Corral Dueñas. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** Mediante

Compraventa, otorgada el 28 de Agosto de 2.000, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de Enero de 2001, con el número de inscripción 44 y el número de repertorio 76; y, **2.** Mediante Compraventa, otorgada el 15 de Diciembre del 2.016, ante la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de Marzo del 2.017, con el número de inscripción 731 y el número de repertorio 1441, con los linderos, superficie, observaciones, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N°53536; **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor **MENDOZA PINARGOTE RAMÓN HERIBERTO,** por sus propios derechos en calidad de Parte Vendedora libre y voluntariamente y de conformidad a la Autorización No. 0131-B-018036, la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **SR. RAMÓN HERIBERTO MENDOZA PICO Y SRA. SILVIA PATRICIA PALACIOS ZAMBRANO,** para que celebren escritura de compraventa sobre el Remanente del terreno de propiedad del Sr Ramón Heriberto Mendoza Pinargote, ubicado en la lotización Floreana de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**: cinco coma cincuenta metros (5,50m), Calle Primera. **ATRÁS:** cinco coma cincuenta metros (5.50m) Propiedad de Corral Dueñas. **COSTADO DERECHO**: veinticinco metros (25,00m) Propiedad de Ramona del Carmen Quiroz. **COSTADO IZQUIERDO**: veinticinco metros (25,00m) Propiedad de Javier Marcelo Mendoza Pico. **ÁREA TOTAL: CIENTO TREINTA Y SIETE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS (137,50m2)**

0000074598

CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS (USD $13.644,46), que los **COMPRADORES**, pagan de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que el **VENDEDOR**, declara tenerlo recibido de manos de los **COMPRADORES** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto; **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor de los **COMPRADORES**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El **VENDEDOR** queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción

del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES**; **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** Los **COMPRADORES**, quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de este contrato; **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cedula del vendedor y del comprador, copia del certificado de votación del vendedor y del comprador. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora:** Calle principal vía niño divino; Teléfono: 0958851602; Correo Electrónico: s/c; **Parte Compradora:** Vía Principal Ciudadela La Floreana; Teléfono: 0983929451; Correo Electrónico: s/c. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la

0000074599

plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario y Los testigos en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto los testigos y el señor **MENDOZA PINARGOTE RAMÓN HERIBERTO**, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

f) Sr. Mendoza Pinargote Ramón Heriberto
c.c. 130097979-4
Vendedor

f) Sr. Macías Macías Enrique Rigoberto
c.c. 130637641-7
Testigo

f) Srta. Toala Choez María Elizabeth
c.c. 130898447-3
Testigo

f) Sr. Mendoza Pico Ramón Heriberto

c.c. 130990933-9

Comprador

f) Sra. Palacios Zambrano Silvia Patricia

c.c.080339530-0

Compradora

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000074600

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

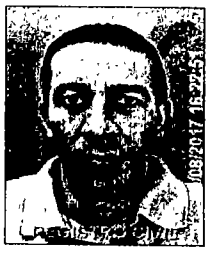

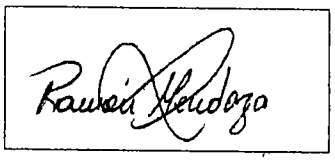

Número único de identificación: 1309909339

Nombres del ciudadano: MENDOZA PICO RAMON HERIBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA PINARGOTE RAMON HERIBERTO

Nombres de la madre: PICO MACIAS ROSA ERALIDES

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-049-88598

171-049-88598

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

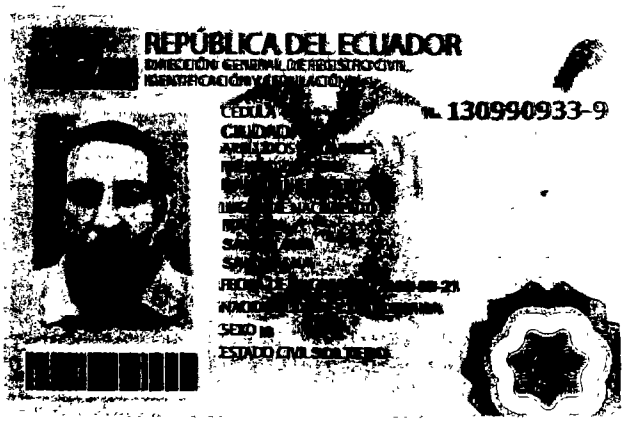

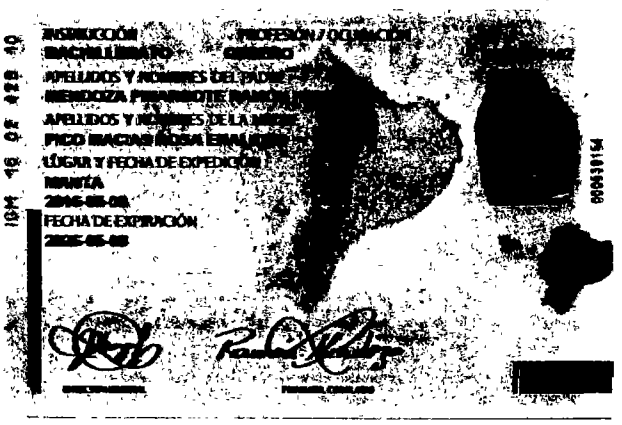

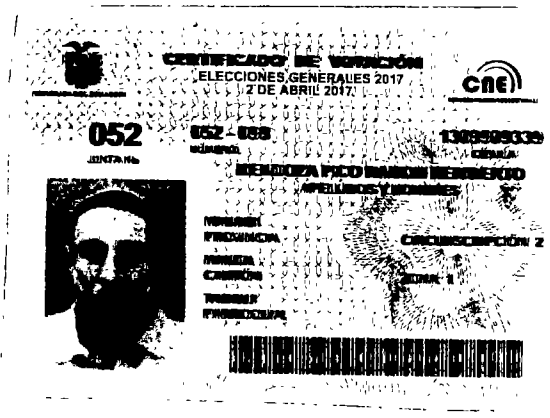

Ramón Mendoza
130990933-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 30 AGO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000074601

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

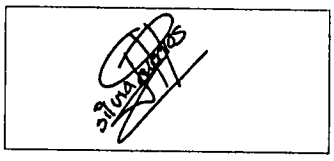

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 0803395300

Nombres del ciudadano: PALACIOS ZAMBRANO SILVIA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALACIOS MOREIRA CIRIO ANDRES

Nombres de la madre: ZAMBRANO LOOR SOY GLORIA DE LA CRUZ

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-049-88546

170-049-88546

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

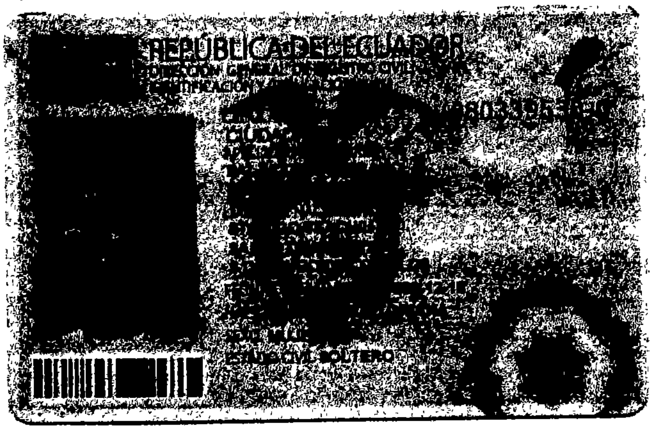

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE

016 JUNTA No	016 - 327 NÚMERO	0803395300 CÉDULA

PALACIOS ZAMBRANO SILVIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

LOS ESTEROS
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

Silvia Palacios

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 30 AGO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000074602

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

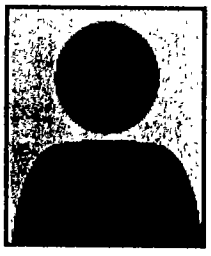

Número único de identificación: 1308984473

Nombres del ciudadano: TOALA CHOEZ MARIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS HONORATO TOALA FLORES

Nombres de la madre: ANTONIA MARIA CHOEZ

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-049-88498

174-049-88498

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

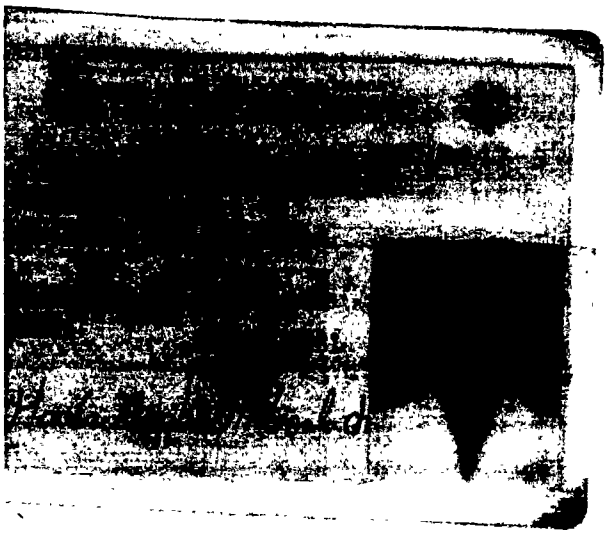

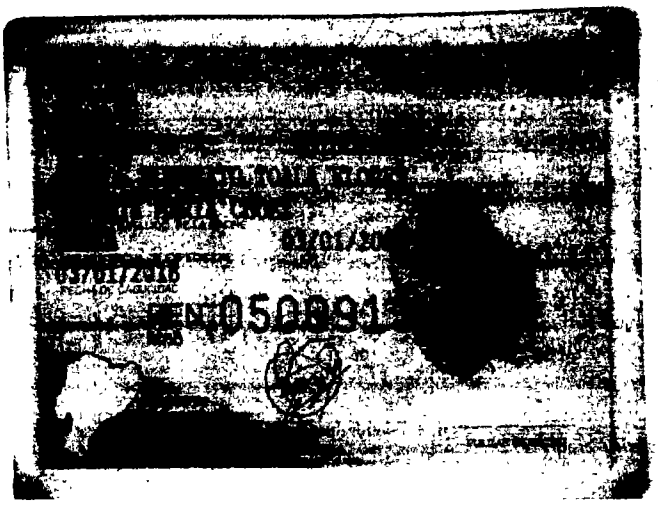

María Elizabeth Toala Ch.
1308984473

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a ..... 3 0 AGO 2017 .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000074603

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

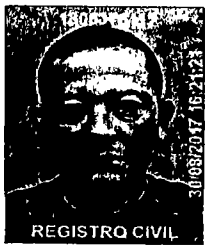

Número único de identificación: 1306376417

Nombres del ciudadano: MACIAS MACIAS ENRIQUE ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS ANTONIO

Nombres de la madre: MACIAS C HILDA MONCERRATE

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-049-88461

172-049-88461

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
No. 130637641-7
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

053
JUNTA No

053 - 086
NUMERO

1306376417
CÉDULA

MACIAS MACIAS ENRIQUE RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP 10M 8U

Enrique Macias 1306376417

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 30 AGO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000074604

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

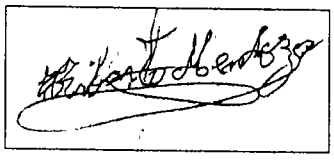

Número único de identificación: 1300979794

Nombres del ciudadano: MENDOZA PINARGOTE RAMON HERIBERTO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA TIBURCIO

Nombres de la madre: PINARGOTE CARMELINA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-049-88392

179-049-88392

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

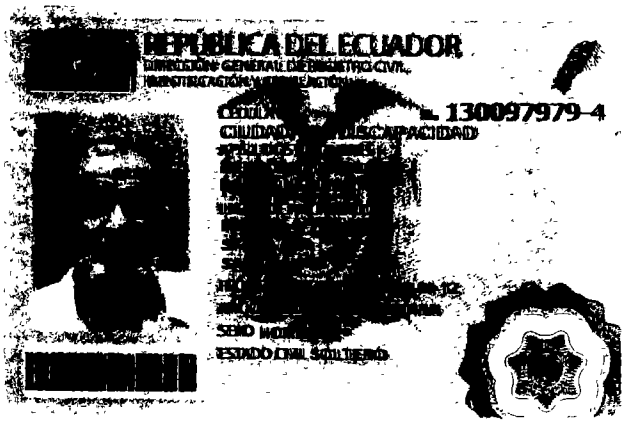

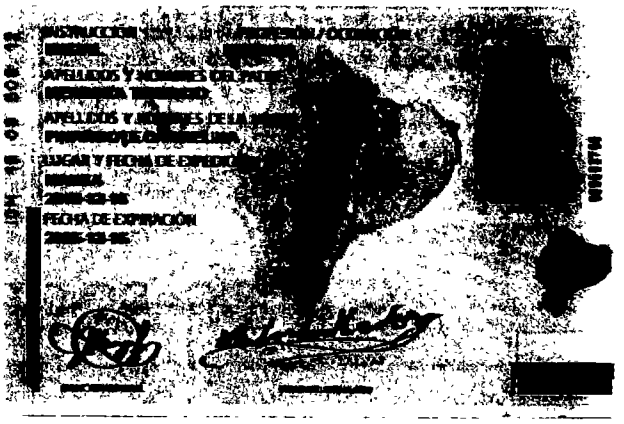

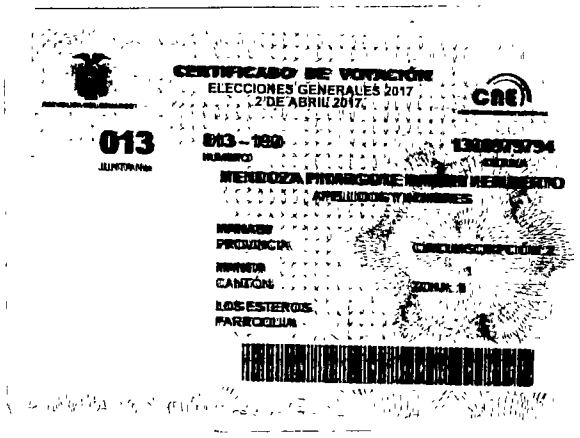

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a ..... 30 AGO 2017 .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

0000074605

Ficha Registral-Bien Inmueble

53536

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17017072, certifico hasta el día de hoy 29/08/2017 10:06:31, la Ficha Registral Número 53536.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2143318000 Tipo de Predio: SOLAR DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 07 de octubre de 2015 Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Floreana de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y calle Primera; POR ATRÁS: Doce metros y cónyuges Corral Dueñas: POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y Ramona Del Carmen Quiróz; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y propiedad de los Cónyuges Corral Dueñas. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44	04/ene /2001	364	369
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	731	07/mar /2017	18.786	18 798

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2001 **Número de Inscripción:** 44 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 76 Folio Inicial.364

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:369

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de agosto de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Floreana de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300979794	MENDOZA PINARGOTE RAMON ERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304744558	QUIROZ RAMONA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	465	04/mar./1993	343	344

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 07 de marzo de 2017 **Número de Inscripción:** 731

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1441 Folio Inicial:18.786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA ---------Folio Final:18.798---------

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 AGO. 2017

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Inmueble ubicado en la Lotización Floreana de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Seis metros cincuenta centímetros y calle primera. POR ATRAS: Seis metros cincuenta centímetros y propiedad de Corral Dueñas. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metroso y área sobrante; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y propiedad de Corral Dueñas, Con una superficie total de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310728488	CARRANZA ROLDAN YESSICA VIRGINIA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1311815037	MENDOZA PICO JAVIER MARCELO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	150006	MENDOZA PINARGOTE RAMON HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	04/ene /2001	364	369

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:06:31 del martes, 29 de agosto de 2017

A peticion de: MENDOZA PICO RAMON HERIBERTO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

29 AGO. 2017

0000074606

Patronato Municipal
de Amparo Social de Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE MANTA

Manta, 24 de Agosto 2017.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Yo ISABEL FIGUEROA VILLAMAR psicóloga clínica libro 01 folio 068 nº 406 con número de C.I. 130978150-6. Certifico que Sr. **RAMÓN HERIBERTO MENDOZA PINARGOTE,** de edad cronológica de ochenta años con número de cédula 130097979-4, fue evaluado psicológicamente donde se le aplico el test **MINI EXAMEN DEL ESTADO MENTAL** su actitud fue positiva demostrado estar ubicada en las tres áreas: persona, tiempo y espacio. El **test** explora cinco áreas cognitivas: Orientación, Fijación, Concentración, Cálculo, Memoria y Lenguaje.

En conclusión:
El Sr. **RAMÓN HERIBERTO MENDOZA PINARGOTE, NO presenta DETERIORO** en su **FUNCIÓN COGNITIVA,** con una puntuación total del cuestionario MMSE de 26 puntos lo que da como resultado que es una persona que está dentro de sus facultades mentales.
Observación: el paciente presenta problema de visión y problema de salud física (su brazo izquierdo y dos dedos de su mano derecha encontrándose con una hemiparesia lo cual afecto el resultado del test.

Es todo lo que puedo informar para los fines correspondientes.

Atentamente,

I. Figueroa V.
PSICOLOGA CLINICA

PS. C.ISABEL FIGUEROA VILLAMAR
Libro 01 folio 068 nº 406
PSICOLOGA C. DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MANTA.

(5)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 140663

Nº 140663

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 47714

Fecha: *7 de marzo de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-14-33-43-000*

Ubicado en: *MZ- B LOT. LA FLOREANA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *137,50* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300979794	*MENDOZA PINARGOTE RAMON ERIBERTO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3437,50**
CONSTRUCCIÓN:	**10206,96**
	13644,46

Son: *TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 07/03/2017 16:45:51

IMPIGM 01/15 mj

0000074607

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Dr. Diego Chamorro Espinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 060675

AUTORIZACION

No. 0131-B-018036

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al ***Sr. RAMON HERIBERTO MENDOZA PICO Y SRA. SILVIA PATRICIA PALACIOS ZAMBRANO,*** *para que celebre escritura de compraventa sobre el Remanente del terreno de propiedad del Sr. Ramón Heriberto Mendoza Pinargote, ubicado en la lotización Floreana de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *5,50m. Calle primera.*
Atrás: *5,50m. Propiedad de Corral Dueñas.*
Costado derecho: *25,00m. Propiedad de Ramona del Carmen Quiroz.*
Costado izquierdo: *25,00m. Propiedad de Javier Marcelo Mendoza Pico.*
Área total: *137,50m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 13 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

No 0131-B-018036

APROBACION DE SUBDIVISION-REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de Remanente de propiedad del Sr. Ramón Heriberto Mendoza Pinargote, ubicado en la Lotización Floreana de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, cuya clave catastral # 2143343000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 28 de Agosto de 2000 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 04 de Enero de 2001. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: *12,00m. Calle Primera.*
Por atrás: *12,00m. Propiedad de los cónyuges Corral Dueñas.*
Por el costado derecho: *25,00m. Propiedad de Ramona del Carmen Quiroz.*
Por el costado izquierdo: *25,00m. Propiedad de los cónyuges Corral Dueñas.*
Área total: *300,00m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con: ***162,50m2.***
1.- A favor de Javier Marcelo Mendoza Pico y Sra. Yessica Virginia Carranza Roldan, autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 15 de Diciembre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 07 Marzo del 2017.

AREA REMANENTE A FAVOR DE RAMON HERIBERTO MENDOZA PICO Y SRA.SILVIA PATRICIA PALACIOS ZAMBRANO: ***137,50m2.***
Frente: *5,50m. Calle primera.*
Atrás: *5,50m. Propiedad de Corral Dueñas.*
Costado derecho: *25,00m. Propiedad de Ramona del Carmen Quiroz.*
Costado izquierdo: *25,00m. Propiedad de Javier Marcelo Mendoza Pico.*
Área total: *137,50m2.*

AREA SOBRANTE: ***NINGUNA.***

NOTA: *De acuerdo a memorando No. 0808-DACRM-JCM-2016 de fecha 13 de Octubre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 13 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

0000074608

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 084168

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Dr. Diego Chamorro Posligua NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO SOLAR Y COSNTRUCCION perteneciente a MENDOZA PINARGOTE RAMON ERIBERTO ubicada MZ-B-LOT. LA FLOREANA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $13644.46 TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES 46/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 14 DE MARZO DEL 2017

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

IMP IGM 09/15 mj

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 113074

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MENDOZA PINARGOTE RAMON ERIBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **14 MARZO 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:
2143343000 MZ- B LOT. LA FLOREANA

Manta, catorce de marzo del dos mil diecisiet

IMP IGM 01/15 mj

0000074609

Pa Ecuador S.P.
19/06/2017 04:02:39 p.m. OK
CONVENIO: 2PEO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 655376383
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:e
gavarra
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

19 JUN 2017

gavarra

Pa Ecuador S.A.
RUC: 1768153530001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA. PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI.
PARROQUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-521-000000047
Fecha: 19/06/2017 04:03:30 p.m.

No. Autorizacion:
1906201701176815353000120495210000000472017120314

Cliente :ROMAN MENDOZA
RUC :1307927339
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

19 JUN 2017

29 AGO. 2017

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

COMPROBANTE DE PAGO CP-17000020074

CP-17000020074

Orden Nro: RPM-17017072
C.I / RUC: 1309909339
Nombre: MENDOZA PICO RAMON HERIBERTO
Email: info@registropmanta.gob.ec

Moneda: DÓLARES
Facturado Por: maria_carreño
Facturado En: 25/08/2017 09:51

Detalle	Cantidad	% Pago	Valor Unit	Desc.	IVA	Total
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 1 (Cuantia: $/. 0,00)	1,00	100 %	7,00	0 %	0%	7,00

Asignado a: KLEIRE SALTOS

Fecha entrega: 29/08/2017 09 51

Subtotal:	7,00
Total Desc(-):	,00
Total IVA(+):	,00
Total:	**7,00**

Fecha Estimada de Entrega: ma. 29/08/2017

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
CANCELADO
25 AGO. 2017
María Carreño

0000074610

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000000001
Dirección Av. 4t[illegible] 2611 - 477 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0590938

3/14/2017 8.58

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública [illegible] COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-33-43-000	137,50	13644,46	254317	590938

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300979794	MENDOZA PINARGOTE RAMON ERIBERTO	MZ- B LOT. LA FLOREANA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1309909339	MENDOZA PICO RAMON HERIBERTO	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	3,44
TOTAL A PAGAR	4,44
VALOR PAGADO	4,44
SALDO	0,00

EMISION: **3/14/2017 8:58 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0600228

4/19/2017 10:24

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
MENDOZA PINARGOTE RAMON HERIBERTO	1300979794	NA	259935	600228

OBSERVACIÓN
SUBDIVISION LOT FLOREANA

4/19/2017 10:24 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TITULOS VARIOS	
CONCEPTO	VALOR
APROBACION DE PLANOS	0,55
TOTAL A PAGAR	0,55
VALOR PAGADO	0,55
SALDO	0,00

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000074611

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136[illegible]
Dirección: Av. [illegible] Calle [illegible] - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0590937

3/14/2017 8 57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-33-43-000	137,50	13644,46	254316	590937

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300979794	MENDOZA PINARGOTE RAMON ERIBERTO	MZ- B LOT LA FLOREANA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309909339	MENDOZA PICO RAMON HERIBERTO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	68,22
Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,93
TOTAL A PAGAR	109,15
VALOR PAGADO	109,15
SALDO	0,00

EMISION: 3/14/2017 8:57 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000038608

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	1300979704001
NOMBRES:	MENDOZA PINARGOTE RAMON ERIBERTO
RAZÓN SOCIAL:	MZ-B LA FLOREANA
DIRECCIÓN:	

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	507567
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO:	21/06/2017 15:59:10

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 19 de septiembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

4

0000074612

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000036994

20171308005P02777

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20171308005P02777

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2017, (16:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA PINARGOTE RAMON HERIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300979794	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	TOALA CHOEZ MARIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308984473	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MACIAS MACIAS ENRIQUE RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306376417	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA PICO RAMON HERIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309909339	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PALACIOS ZAMBRANO SILVIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803395300	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13644.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MENDOZA PINARGOTE RAMÓN HERIBERTO** a favor de **MENDOZA PICO RAMÓN HERIBERTO** y la señora **PALACIOS ZAMBRANO SILVIA PATRICIA.**- Firmada y sellada en Manta, a los treinta (30) días del mes de Agosto del dos mil ~~diecisiete~~ (2.017).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEÑINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

0000074613

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 2860
Número de Repertorio: 6921

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2860 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309909339	MENDOZA PICO RAMON HERIBERTO	COMPRADOR
0803395300	PALACIOS ZAMBRANO SILVIA PATRICIA	COMPRADOR
150006	MENDOZA PINARGOTE RAMON HERIBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2143343000	63573	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 15-sep./2017
Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MORETA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 15 de septiembre de 2017